



**MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA**

**XVII Departamento – Alto Paraguay**

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)



### INFORME TÉCNICO

**OBRA:** Construcción de Plaza en el Barrio Virgen Del Carmen.

**Proyecto:** Municipalidad de Carmelo Peralta.

**Proyectista:** Arq. Enrique Martínez.

**Fiscal de Obra:** Arq. María Mercedes Guzmán.

**Ubicación:** Barrio Virgen del Carmen

**Distrito:** Carmelo Peralta-Dpto de Alto Paraguay

**Superficie a intervenir:** 320,11 m<sup>2</sup>

**Fecha:** 06/10/2025

En el barrio Virgen Del Carmen de la ciudad de Carmelo Peralta, existe un espacio de 320 m<sup>2</sup> que hoy en día carece de utilización. Por ello, la institución municipal, mediante sus representantes legales, idealizaron que el referido sitio podría ser utilizado para la construcción de una plaza pública que sirva de lugar de esparcimiento y favorezca a la integración entre los pobladores del barrio y de la ciudad.

Este proyecto contempla la intervención en un área física de trescientos veinte metros cuadrados (320 m<sup>2</sup>), totalmente libre de arbustos, árboles, de edificaciones y de cauce hídrico.

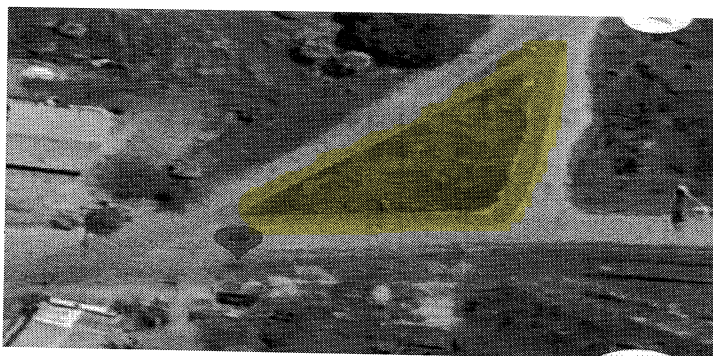
El desarrollo de este proyecto no implica la necesidad de realizar algún programa de reforestación, ni de reubicación de construcciones existentes, debido a que en dicha superficie no existen arboles ni edificaciones.

El mencionado proyecto, tiene como objetivo el aprovechamiento de una superficie actualmente ociosa, sin ningún uso, para la creación de un espacio público, que servirá para la recreación, entretenimiento e integración de los pobladores del Barrio Virgen del Carmen, especialmente de los niños.

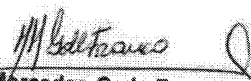
Este espacio dispondrá de camineros, iluminación, provisión de agua, bancos metálicos con asientos de madera y de una apropiada ornamentación.

Además, la intervención permitirá el hermoceamiento del barrio y de las calles aledañas, las cuales próximamente estarán empedradas.

En la imagen se puede apreciar la superficie, sin ninguna vegetación, cauce hídrico u otra situación natural que afecte al ambiente.



Es nuestro informe:

  
Arq. Ma. Mercedes G. de Franco  
Fiscal de Obras  
Reg. Prof. 870 M.O.P.C.

  
Arq. Enrique Ezil Martínez Ace  
Reg. MOPC Nº 3.573